



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

Don Bernardo Sevilla Camuñas, en nombre y representación de Construcciones y Reformas Peyan, S.L., solicita licencia municipal para la actividad de hostel de turismo rural en calle Arcos, número 50, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la inserción del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Madridejos, 10 de abril de 2019.-El Alcalde, José Antonio Contreras Nieves.

N.º I.-1951